Muy buenas tardes y muchas gracias a las autoridades universitarias presentes y a los familiares y amigos de los premiados por acompañarnos en este día de celebración.

Hoy nos reunimos para premiar la excelencia de alumnos y alumnas de distintas facultades de esta Capital y del conurbano bonaerense, cuyo desempeño los colocó entre los diez mejores promedios de su facultad.

Este logro excepcional ha sido fruto de vuestro esfuerzo, de días y noches en vela sentados frente a los textos, de programas frustrados, de angustias y alegrías. Días de errores y aciertos, de dudas y de celebración que también hicieron de ustedes lo que ustedes son hoy. Vuestras cualidades intelectuales, la voluntad, a veces enorme voluntad y vuestro esfuerzo sostenido en el tiempo los condujo a este lugar al que acceden unos pocos. Y vaya nuestra felicitación por semejante logro. Hoy es momento de disfrutarlo, henchir el pecho y sentirse satisfechos y orgullosos de este logro.

Muchos no han recorrido este camino solos. Han tenido la suerte de contar con familiares y amigos que seguramente supieron guiarlos y acompañarlos. Otros, quizá, no han tenido esa enorme suerte y han debido sobreponerse a la ingrata adversidad que les deparó el destino. Y menciono aquí al azar porque, como es obvio, ustedes no participaron en el hecho de nacer donde nacieron, en tener la familia que les tocó y en tener o no tener las comodidades materiales de que disfrutaron o de las que el azar les privó. Ese azar también hizo de ustedes quienes son hoy.

La culminación de una carrera universitaria, no obstante, no sólo pone fin a ese tramo de nuestra vida sino que también marca el inicio de una nueva etapa en un mundo que disfruta de los enormes avances de las ciencias y del confort material fruto de la buena administración de los recursos pero que, al mismo tiempo, convive y se estremece ante la existencia de hambrunas, desigualdades enormes, persecuciones por razones políticas, religiosas o étnicas, guerras y amenaza de guerras.

¿Qué papel les tocará desempeñar a ustedes, nóveles abogadas y abogados de aquí en más? ¿Qué puede decirles a ustedes otro abogado, ya veterano, que pueda serles de utilidad en lo que sigue.

Miren, alejándome radicalmente de los consejos del Viejo Viscacha y valiéndome de la capacidad, la preparación y la voluntad que ustedes han demostrado hasta aquí, no puedo sino recomendarles mayor esfuerzo, una vida honesta y no perder la capacidad de disfrute de las cosas que más les guste.

En 1850, un amigo de Juan Bautista Alberdi le pidió que aconsejara profesionalmente a su hijo, estudiante de Derecho en Chile, que por esos días estaba disfrutando de la primavera de Turín. Escucharemos a un Alberdi muy joven, de 39 años, que ya había estado viviendo en Europa alrededor de 5 años y que habla antes de la caída de Rosas y, por lo tanto, antes de redactar su proyecto de Constitución Nacional, cosa que hizo, como recordarán, en el año 1852.

Prologó sus recomendaciones marcando la pobre educación que su generación (la de Alberdi) había recibido en estas tierras agregándole *“voy a decirle lo que yo mismo haría si me viese en el caso de recomenzar mi carrera de estudios de Derecho.”* Alberdi, como muchos hombres de su generación, tenía un sentido práctico muy arraigado por lo cual le aclaró que todos los estudios por realizar en Europa debían contraerse a los objetos de más aplicación en la jurisprudencia de estos países. Seguidamente, comenzó por indicarle qué materias estudiar en qué países, por qué y durante cuánto tiempo.

Comenzó por recomendarle el estudio de las matemáticas y otras ciencias exactas. Ellas, le dijo, son “*el mejor medio de educar nuestras cabezas orientales y españolas en las prácticas del método, la lógica y el orden. Ellas dan disciplina a nuestras facultades exaltadas, nos acostumbran a la perseverancia y refrenan los arrebatos de la imaginación. Recuerde usted que el abogado no es llamado a contar, sino a ocuparse de cosas positivas y serias. Casi toda su actividad está reducida a alegar, esto es, a razonar y probar.”* A renglón seguido unirá el razonamiento, tan necesitado en la labor del abogado, con la matemática.

Aprovechando que estaba en Turín, le recomendó tomar en su universidad cursos de Derecho romano y canónico y le dirá: *“La Italia posee el secreto de esas dos ciencias”*. No obstante, *“el presente abraza demasiado para que convenga distraerse mucho en el pasado. Un año en Turín sería lo bastante.”*

De allí lo enviará a Francia a estudiar Derecho Civil –*preferentemente Contratos y Obligaciones- y Derecho comercial, "pues la índole industrial hace a la época”* y además, porque el derecho español se había copiado del francés y estos últimos tenían tratadistas caracterizados por su brillo y claridad. A ello agregará Derecho rural, minero, administrativo, Derecho Internacional público y privado. Le sugiere tomar estudios no en París sino en alguna universidad del interior, pues nuestras repúblicas tienen mayor semejanza con la vida en el interior de Francia; allí hay menos distracciones y esas Casas de Estudio son más baratas. Con dos años de residencia bastará no *“para estudiar a fondo las materias que dejo detalladas, sino para adquirir una primera noticia de ellas”… “pues no se aprende a fondo el derecho ni otra ciencia alguna, sino con la edad y la experiencia”.*

Finalmente le sugiere detenerse en España, a estudiar Derecho civil peninsular por *“dos o tres años”* pues, mal que nos pese, allí reside *“el secreto de nuestra índole y carácter”*, allí se han escrito las leyes que nos rigen; y, agregó, *“allí están las raíces de nuestra lengua y de nuestra administración”.*

No he podido saber cuánta influencia ejercieron estos consejos sobre este joven estudiante, pero me interesó mostrarles cómo veía un abogado de 40 años, en 1850, lo que debía ser la instrucción de un futuro abogado. Está claro no obstante que para Alberdi el esfuerzo, el sacrificio y la satisfacción de saber cada vez más ocupaban un lugar dominante.

Pues bien, cómo lo vemos hoy? Bueno, en un sentido, lo veo de manera bastante parecida. Si la vida no les juega una mala pasada, siempre seguirán estudiando, tomarán posgrados aquí o en el exterior, donde se perfeccionarán cada vez más. Buscarán desarrollarse profesionalmente en los mejores Estudios jurídicos o con los mejores abogados o en empresas prestigiosas o su destino estará en el Poder Judicial. Y esto será así porque están en vuestra naturaleza destacarse. Es muy probable que la búsqueda de la excelencia que los trajo hasta aquí los seguirá guiando hacia escalas superiores.

Y es de esperar que vuestras carreras sigan estos desarrollos porque nuestra sociedad ha menester de jóvenes profesionales capaces, capacitados y honrados.

Tendrán por delante mucho trabajo porque, infelizmente, el presente que les legamos –muy a pesar nuestro- tiene demasiadas imperfecciones. Basta con abrir el diario para advertir que algunas cosas están mal, muy mal y no pueden ni deben seguir ocurriendo. Pero también estaban mal muchas cosas en 1850, cuando Alberdi escribía, y sin embargo eso no le impidió a él y a muchas jóvenes generaciones de abogados que le siguieron, emprender y continuar el camino de la excelencia y poner a nuestro país en la senda del progreso de la que nunca debió apartarse.

Saint Simon, padre del socialismo utópico, se hacía despertar todas las mañanas por su mucamo, quien debía hacerlo con la frase: *“Levántese señor conde, tiene Ud. grandes cosas que hacer¨.* Algo semejante les diré hoy.

Los que todavía seguimos en actividad, hacemos y haremos todo lo que de nosotros dependa para contribuir a mejorar la realidad. Cuenten con nosotros. Uds. tienen todo por delante. Ahora empiezan nuevos desafíos para Uds. Todos nosotros les deseamos lo mejor. Están en el camino correcto. Nos enorgullecen. Dignifiquen la profesión que ahora viene lo mejor. Muchas gracias.